



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*

## **CONVOCATORIA EXONERACION DE PAGO DE MATRICULA 2021-II**

A fin de que nuestros estudiantes del **II al X CICLO**, que pertenezcan al tercio superior, y sean de escasos recursos económicos, se beneficien con la Exoneración del Pago de Matrícula, para el semestre académico 2021- II, la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, a través de la Unidad de Asistencia Social, convoca a los estudiantes a presentar sus solicitudes al **correo** de [asistencia\\_social@untels.edu.pe](mailto:asistencia_social@untels.edu.pe) en los horarios de 8.00 a.m. a 4:00 p.m. Según el siguiente cronograma:

<b>DETALLE</b>	<b>FECHA</b>
Recepción de documentos	25,26 y 27 de agosto
Evaluación de expedientes	31 de agosto, 01 y 02 de Setiembre
Publicación de resultados	03 de Setiembre

### **REQUISITOS:**

- Formulario Único de Trámite dirigido a la Oficina de Bienestar Universitario.
- Constancia de Registro de Ficha Social, de la página Web de la UNTELS
- Ficha de matrícula correspondiente al ciclo anterior.
- Record de notas o historial académico del ciclo anterior.
- Declaración jurada simple de ingresos familiares de los padres o tutores en caso ser trabajador independiente.
- Boletas de pago de los dos últimos meses o documento que acredite la actividad económica de los padres o tutores del postulante, en caso sea trabajador dependiente
- DNI del padre o apoderado en caso de ser menor de edad.
- Documentos de problemas de salud según lo amerite

NOTA: No se aceptarán expedientes incompletos